ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"GLOBEXCO S.A." CELEBRADA A LOS VEINTE Y DOS DIAS DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 11:30, en el local de la Compañía ubicado en Urdenor II manzana 303ª solar 2, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GLOBEXCO S.A,** El señor Araujo Figueroa Washington Salvador, propietario de doscientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 200.00 que dan derecho a 200 votos, 2) García Erazo Blanca Angélica propietaria de ciento veinte Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 120,00 que dan derecho a 120 votos. Se cito al señor Acevedo Herrera José María, propietario de cuatrocientas ochenta Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 480,00 que dan derecho a 480 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unanimente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Presidio la Junta su titular, Washington Salvador Araujo Figueroa y actuó como Secretaria Damaris Figueroa Araujo.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, El Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que se dé la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016 elaborados de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unamidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2016, debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General de la Compañía elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; y que se detallan a continuación:

a) Estado de Situación Financiera
b) Estado de Resultado Integral
c) Estado de Flujo de Efectivo
d) Estado de Cambio en el Patrimonio

Los accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2016 en donde se establece que la Compañía

Globexco S.A., Tuvo una actividad comercial poco aceptable en las condiciones económicas actuales del País

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unamidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 13h40, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica.

En Guayaquil los 22 días del mes de Marzo del 2017.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certificada.

WASHINGTON ARAUJO FIGUEROA
ACCIONISTA

BLANCA GARCIA ERAZO
ACCIONISTA

ACEVEDO HERRERA JOSE MARIA
ACCIONISTA

DAMARIS ARAUJO FIGUEROA
Secretaria Ad-Hoc